Requerimientos para instalación de servicio subterráneo eléctrico y de gas



LLAME AL SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN AL CLIENTE DE PSE AL 1-888-321-7779 O VISITE PSE.COM/CUSTOMERCONSTRUCTION PARA MAYOR INFORMACIÓN.

Responsabilidades del constructor/propietario/desarrollador

PSE requiere las siguientes condiciones para tener listo el lugar de construcción antes de la instalación del servicio programado:

Permisos

- La línea del combustible debe estar colocada con un permiso aprobado e instalada en una ubicación de medidor de gas aprobada. En un permiso válido, debe figurar:
 - » Un permiso visible desde afuera de la estructura, o
 - » Una etiqueta verde de Aprobación de servicio de gaspegada en la línea de combustible.
- Los permisos eléctricos deben aprobarse y se debe colocar la etiqueta del Departamento de Trabajo e Industrias (L&I, por sus siglas en inglés) en la base del medidor eléctrico.

Ubicación del medidor

- Una ubicación del medidor aceptable que permita que se provean el acceso y espacios libres requeridos.
 - » Consulte Requerimientos de instalación de servicios y espacios libres para medidores de gas (formulario 3885) para ver las ubicaciones de los medidores de gas.
 - » Consulte Requerimientos de instalación de servicio subterráneo eléctrico (formulario 6080).

Trabajo de zanjas

- El lugar de trabajo debe prepararse según las especificaciones de PSE.
 - » El lugar debe estar al último nivel o tener la marca de último nivel en el área de construcción y ruta de la línea de la zanja.
 - » Para ver los requerimientos únicos de la preparación del lugar, comuníquese con su Gerente de proyectos.
 - » La instalación de una zanja, fosa, la arena para tapado y rellenado y el conducto debe cumplir con las especificaciones de PSE.
 - » El constructor o desarrollador debe proveer la arena y la debe colocar a una distancia oportuna para que se pueda usar la pala manual al trabajo de la fosa o zanja para rellenar y tapar. (Consulte **Requerimientos de arena para instalaciones directamente enterradas** en la página 2.)
 - » Si PSE no provee el servicio de gas o eléctrico, consulte con otros servicios públicos para obtener todo requerimiento adicional sobre espacios libres. Utilice la mayor de las distancias en conflicto.
 - » El conducto para las líneas de servicio eléctrico debe usarse en superficies pavimentadas, terrazas, rocallas, mamparas u obstáculos de acceso a la línea de servicio.

Información adicional

- Para información adicional de instalación del servicio eléctrico, consulte Requerimientos de instalación de servicio subterráneo eléctrico (formulario 6080)
- Para información adicional sobre instalación de servicio de gas y ubicaciones y espacios libres del conjunto de instalación del medidor, consulte Requerimientos de instalación de servicio y espacios libres del medidor de gas (formulario 3885).
- Ver un video para la instalación adecuada de tuberías de gas natural en este sitio web: pse.com/servicerequirementvideos

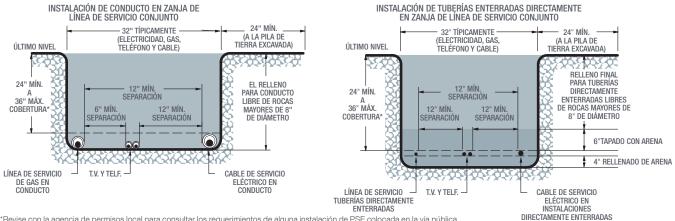
Familiarícese con lo que podría retrasar su proyecto y provocar que se le coloque una etiqueta roja:

- Residuos de construcción o agua en la zanja de trabajo
- Zanjas excavadas a la profundidad incorrecta.
- No se mantuvieron las separaciones mínimas entre los servicios públicos y las tuberías de drenaje.
- No se encuentran disponibles la arena y el material de rellenado, o es inaccesible o inadecuado.
- La ubicación del medidor solicitada no es aceptable o no cumple con los espacios libres mínimos.
- Los permisos no se aprobaron o no son visibles.
- El color y tamaño del conducto son incorrectos, o el conducto está mal instalado.



Vigencia: 03/01/17 Anulación: 03/01/16 Página 1 de 4

Las líneas de servicio eléctrico en conductos e instalaciones directamente enterradas



^{*}Revise con la agencia de permisos local para consultar los requerimientos de alguna instalación de PSE colocada en la vía pública. Una cobertura de 36" puede requerirse sobre las instalaciones de PSE.

Requerimientos de separación de otros servicios públicos para instalaciones directamente enterradas y con conducto

		SEPARACIÓN HORIZONTAL			SEPARACIÓN VERTICAL AL CRUZAR		
INSTALACIÓN	DE GAS A ELÉCTRICA	DE GAS A T.V./TELF.	ELÉCTRICA A T.V./TELF.	GAS A ELÉCTRICA	DE GAS A T.V./TELF.	ELÉCTRICA A T.V./TELF.	
CONDUCTO	12" MÍNIMO	6" MÍNIMO	12" MÍNIMO*	6" MÍNIMO	6" MÍNIMO	12" MÍNIMO*	
DIRECTAMENTE	12' MÍNIMO	12' MÍNIMO	12" MÍNIMO*	12' MÍNIMO	6" MÍNIMO	12" MÍNIMO*	

NOTA: NO SE PERMITEN SERVICIOS PÚBLICOS APILADOS

Requerimientos de relleno para instalaciones de conducto y directamente enterradas

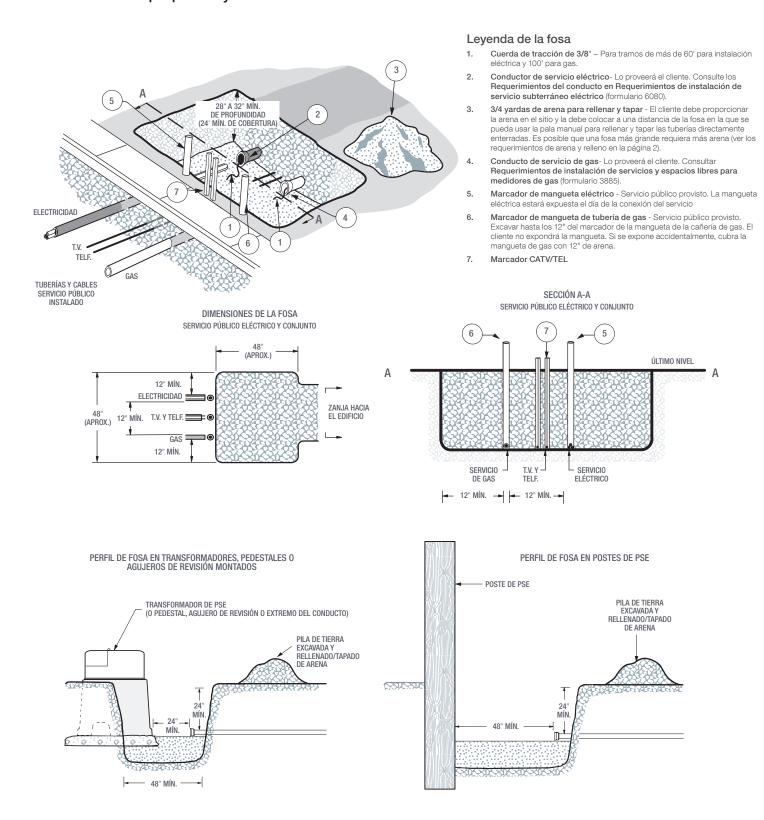
INSTALACIÓN	RELLENADO	TAPAD0	RELLENO	
CONDUCTO	NO SE REQUIERE	NO SE REQUIERE	SUELO LIBRE DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN, VIDRIO, ROCAS	
DIRECTAMENTE ENTERRADA	4" MÍNIMO	6" MÍNIMO	FILOSAS, TERRONES CONGELADOS Y ROCAS MAYORES DE 8"	

Requerimientos de arena para tuberías directamente enterradas

- El cliente proveerá arena limpia adicional que cumpla con los estándares de PSE en pilas, que deben estar disponibles oportunamente a una distancia de la fosa en la que se pueda usar la pala manual para rellenar y tapar.
 - » La arena que cumple con la especificación de PSE se conoce como "arena de construcción" (ASTM C33) y puede encontrarse en los comercios de los proveedores dentro del territorio de servicio de PSE. Llame a Servicios de Construcción al Cliente de PSE al1-888-321-7779 para mayor información sobre la arena.
 - » El cliente debe proporcionar e instalar la arena para rellenar a una profundidad mínima de 4 pulgadas antes de las instalaciones eléctricas y de gas directamente enterradas.
 - » El equipo PSE instalará la arena de tapar después de la instalación eléctrica, de gas o de línea de servicio conjunto eléctrica directamente enterrada. Debe proveerse suficiente arena para cubrir la instalación a una profundidad mínima de 6 pulgadas. (Ver diagramas en la parte superior).

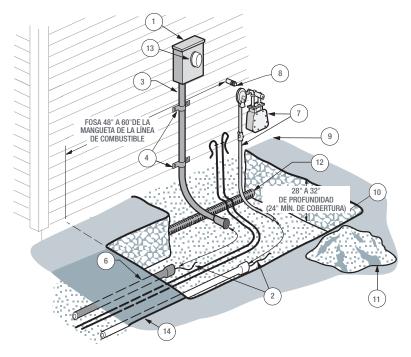
^{*}Comuníquese con su proveedor de T.V./TELF. para conocer sus requerimientos de separación de la electricidad.

Fosa de línea de propiedad y conexiones de servicio



Vigencia: 03/01/17 Anulación: 03/01/16 Página 3 de 4

Fosa de conexiones de servicio y medidor



Leyenda de la fosa

- Base del medidor eléctrico El cliente la proveerá y la asegurará a un montante o a alguna pieza estructural.
- Cuerda de tracción de 3/8" Para tramos de más de 60' para instalación eléctrica y 100' para gas.
- 3. Conductor vertical del servicio Lo proveerá el cliente.
- 4. Tirantes del conducto (2 mínimo) Los proveerá el cliente.
- Codos del conducto Los proveerá el cliente, radio de curvatura mínimo de 24". Consulte los requerimientos en Requerimientos de instalación de servicio subterráneo eléctrico (formulario 6080).
- Conductor de servicio eléctrico- Lo proveerá el cliente. Consulte los Requerimientos del conducto en Requerimientos de instalación de servicio subterráneo eléctrico (formulario 6080).
- 7. Instalación de medidor de gas Servicio público provisto.
- La mangueta de la línea de combustible normalmente se protruye de 4" a 5"- Provisto por el cliente
- Último nivel El último nivel debe estar marcado claramente en el extremo del conducto de la línea del combustible.
- 10. Fosa Deje la fosa abierta entre el conducto de la línea de servicio de gas y la ubicación propuesta del conductor vertical de servicio de medidor de gas para la extensión de la línea de gas (la proveerá el cliente).
- 11. 3/4 yardas de arena para rellenar y tapar El cliente debe proporcionar la arena en el sitio y la debe colocar a una distancia de la fosa en la que se pueda usar la pala manual para rellenar y tapar las tuberías directamente enterradas. Es posible que una fosa más grande requiera más arena (ver los requerimientos de arena y relleno en la página 2).
- Tubería de drenaje se debe mantener un espacio libre mínimo de 6" desde la línea de servicio de gas.
- 13. Medidor eléctrico Servicio público provisto.
- Conducto de servicio de gas- Lo proveerá el cliente. Consultar Requerimientos de instalación de servicios y espacios libres para medidores de gas (formulario 3885).

Opciones de conducto discontinuo y continuo

